

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE INDUSTRIA DE CAMELOS PE-
REZ BERMEO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que **INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$ 133.934.00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el **Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de diciembre de 2011**. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E. Q.11.005853 de 28 de diciembre de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO QUITO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 689.634) divididos en SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES de un dólar cada una...”

Quito, 28 de diciembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

A.P/51444/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
HEAVYDYCAP CIA. LTDA..**

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYDYCAP CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el **Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Noviembre de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.11.005845 de 28 de Diciembre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$1.000,00 Número de Participaciones 100 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL, EN LA MODALIDAD DE CARGA PESADA, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMEN- TOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA....**

Quito, 28 de Diciembre de 2011

Dr. Eddy Viterl Garcés
DIRECTOR JURIDICO SUBROGANTE

A.P/51451/k.m.

LA HORA QUITO

30 - DICIEMBRE - 2011